

24 de abril de 2025

INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO
UNIDAD CUAJIMALPA
Presente

Con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, me permito convocar a Usted a la Sesión **CUA-223-25** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, la cual se llevará a cabo el **2 de mayo de 2025 a las 12:00 horas**, en modalidad mixta; de manera presencial en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, y en modalidad remota a través de la aplicación Zoom, cuya clave se le hará llegar por correo electrónico.

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-219-25, celebrada el 21 de febrero de 2025 y CUA-220-25, celebrada el 5 de marzo de 2025.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de planes y programas de estudio encargada de analizar y armonizar la propuesta inicial de creación y justificación del plan de estudios de la Maestría en Estudios del Futuro, presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para seleccionar, de entre la lista enviada por el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a las personas que como titular y suplente completarán la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
 4. Selección aleatoria de una persona titular y una suplente para cubrir las vacantes en la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Comunicación y Diseño, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

5. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de revisar los Criterios Generales de Dictaminación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de revisar integralmente los instructivos de la Unidad Cuajimalpa y, en su caso, proponer los cambios y nuevos instructivos que considere pertinentes, a partir de las orientaciones expresadas en el punto de asuntos generales de la Sesión CUA-216-24, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Declaración de las personas candidatas electas para la representación ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2025-2029, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.
8. Asuntos generales.

Es importante mencionar que la información que sustenta el Orden del Día está disponible en la página <http://www.cua.uam.mx> en el apartado del Consejo Académico.

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia presencial o remota.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Mtro. Octavio Mercado González

Presidente del Consejo Académico



**Dos décadas
construyendo futuros
en el poniente**

CONSEJO ACADÉMICO

Av. Vasco de Quiroga 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México. Tels.: 555814-6508.

www.cua.uam.mx

otca@cua.uam.mx